Gobernación del Cauca
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

SOLICITUD OTROSI No. 1
AL CONTRATO No. 1934 DE 2022

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	Recursos propios y del Sistema General de Regalías				
Fecha de elaboración de la solicitud:	06	de	diciembre	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio, ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**ORDEN**		**CARTA DE ACEPTACION**	**X**		
Contrato número:	1934	de	28 de abril del 2022				
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA DE LA "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PROYECTO TERMACOLORES ORIENTADO APOTENCIAR EL TURISMO Y BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".							
SUPERVISOR:	JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO						
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS						
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($31.750.981)** IVA INCLUIDO						
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	08	de	Agosto	de	2022		
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	08	de	Diciembre	de	2022		
2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)							
N/A							

SOLICITUD OTROSI No. 1 AL CONTRATO No. 1934 DE 2022		
3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		
El presente documento tiene por objeto solicitar:	Modificación para prorrogar plazo	El contrato No.1934 - 2022
Modificar para prorrogar el plazo del contrato No. 1934-2022, quince (15) días, hasta el 23 de diciembre de 2022		

3.1 ADICIÓN		
3.1 ADICIÓN	**PLAZO INICIAL**	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
	PLAZO ADICIONAL No. 1	QUINCE (15) DIAS, HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022
	PLAZO FINAL	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

3.2 MODIFICACIONES		
DESCRIPCIÓN		
PLAZO CLAUSULA TERCERA	**PLAZO INICIAL**	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	PLAZO MODIFICACION	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD		**1.** En fecha 08 de agosto de 2022 se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría No. 1934 - 2022, entre el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** y **MARÍA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS**, el cual tiene por objeto: "***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA DE LA "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PROYECTO TERMACOLORES ORIENTADO APOTENCIAR EL TURISMO Y BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".*** El plazo del contrato No. 1934-2022 es de cuatro (04) meses, contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y el valor es de: **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($31.750.981)** IVA INCLUIDO. **2.** La interventoría reacae sobre el contrato de obra No. ODO 2-1180-2022, suscrito entre la Universidad Nacional, con sede en Manizales y Freddy Antonio Velasco, el cual tiene por objeto: "***LA ADECUACION DE CABAÑAS, RESTAURANTE, VESTIER Y BAÑOS, URBANISMO Y PISCINAS EN EL COMPLEJO TERMACOLORES UBICADO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PURACE – CAUCA. Lo anterior derivado del proyecto: DESARROLLO DE UN ENTORNO TECNOLOGICO TERMACOLORES EN EL RIP PARA LA INVESTIGACION E INNOVACION EN EL USO DE AGUAS TERMALES, AGUAS MINERA-LES Y APROVECHAMIENTO DEL AZUFRE NATURAL ORIENTADOS A POTENCIAR EL TURISMO Y BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA***" y se celebró por un plazo de 4 meses, hasta el 07 de diciembre de 2022.

	3. En fecha 23 de noviembre de 2022 la Universidad Nacional con sede en Manizales y Freddy Antonio Velasco, previo aval de la interventoría, suscribieron la prórroga No. 1 al contrato de obra No. ODO 2-1180-2022 por un plazo de diecisiete (17) días calendario, hasta el 23 de diciembre de 2022, la prórroga se justifica teniendo en cuenta que la ejecución de la obra se retrasado debido a que en el inicio de ejecución se presentaron dificultades con la vinculación del personal de la zona y su afiliación a seguridad social, esto teniendo en cuenta que uno de los requerimientos del resguardo indígena para las realizar las actividades era usar mano de obra de su comunidad. Adicionalmente, la fuerte ola invernal que ha afectado nuestro país y por ende la zona del proyecto, no han permitido que el avance de la obra sea acorde con la programación. Situaciones que fueron corroboradas por la interventoría y la supervision de la interventoría en la visita de campo realizada en fecha 02 de noviembre de 2022. **4.** En fecha 23 de noviembre de 2022 la contratista de interventoría **MARIA ALEJANDRA LEGARADA LEMOS** solicitó a la supervisión del contrato realizar adición en cuantía y tiempo del contrato No. 1934-2022. **5.** Mediante oficio No. SDEC-22/445 de fecha 05 de diciembre de 2022, **JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO**, actuando en calidad de supervisor del contrato de interventoría No. 1934-2022, dí respuesta a la solicitud de adición en cuantía y tiempo al contrato de interventoría No. 1934-2022, manifestando que una vez realizado el estudio con el área jurídica de la Gobernación del Cauca avalo prorrogar el plazo de ejecución del contrato en mención hasta el día 23 de diciembre de 2022, en virtud de la prórroga No. 1 al contrato de obra No. ODO 2-1180-2022 el cual se adicionó por un plazo de diecisiete (17) días calendario, hasta el 23 de diciembre de 2022, haciendo claridad que la prórroga en mención solo se realizó sobre el plazo del contrato, es decir no se adicionó cantidades de obra o actividades nuevas al contrato de obra entre otras. **6.** El aval de la prórroga del contrato se realiza con el fin de cumplir con el 100% de las actividades determinadas tanto en la carta de aceptación No. 1934-2022, como con las plasmadas en el proyecto TERMACOLORES ORIENTADO A POTENCIAR EL TURISMO Y BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **SUSTENTO TÉCNICO:** En virtud de la ampliación del plazo del contrato de obra No. ODO 2-1180-2022, por un plazo de diecisiete (17) días calendario, hasta el 23 de diciembre de 2022, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad debe garantizar la interventoría del proyecto “TERMACOLORES ORIENTADO A POTENCIAR EL TURISMO Y BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, por lo cual el contrato 1934-2022 debe ser prorrogado hasta el 23 de diciembre de 2022, con la finalidad de realizar el seguimiento al 100% de las actividades contractuales. **SUSTENTO LEGAL:** De conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, es viable adicionar el presente contrato toda vez que se encuentra

	vigente, existe la necesidad del servicio. Conforme a lo solicitado se hace necesario modificar el plazo, valor del contrato de interventoría No. 1934 - 2022. **SUSTENTO ECONÓMICO:** La presente adición no implica la asignación de recursos económicos adicionales, por lo tanto no se requiere resplado presupuestal

Institucionalmente,



JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO

Supervisor del contrato No. 1934 -2022

Proyectó: Kiria Salamanca – Abogada contratista SDEC.